

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 834

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 26 de julio de 2010

Término del artículo 113: 4 de agosto de 2010

SUMARIO: **Asesinato** de Diego Bonefoi y represión policial que mató a S. Cárdenas y M. Carrasco en la ciudad de Bariloche el 17 y 18 de junio de 2010. Expresión de repudio.

1. **Piemonte.** (4.378-D.-2010.)
2. **Donda Pérez y Merchán.** (4.385-D.-2010.)
3. **Bianchi.** (4.538-D.-2010.)
4. **Cardelli, Solanas, Donda Pérez, Merchán, Solá, Macaluse, Fein, Carca, Benas, Bonasso, Argumedo, Lozano y Parada.** (4.579-D.-2010.)
5. **Baldato, Flores, Quiroz, Carca, Piemonte, García (S. R.), Ré, Merchán, Donda Pérez y Vega.** (4.597-D.-2010.)
6. **Ibarra.** (4.631-D.-2010.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Piemonte, el de las señoras diputadas Donda Pérez y Merchán, los proyectos de declaración de los señores diputados Cardelli, Solanas, Solá, Macaluse, Bonasso, Lozano y las señoras diputadas Donda Pérez, Merchán, Fein, Carca, Benas, Argumedo y Parada; el de las señoras diputadas Baldato, Quiroz, Carca, García (S. R.), Ré, Merchán, Donda Pérez y de los señores diputados Flores, Piemonte y Vega, el de la señora diputada Ibarra (V. L.), por los que se expresa repudio por el asesinato de Diego Bonefoi y su rechazo a la represión policial que terminara con la vida de los jóvenes Sergio Cárdenas y Matías Carrasco en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, el día 17 y 18 de junio de 2010 y el proyecto de resolución de la señora diputada

Bianchi, por el que se expresa preocupación por los actos de violencia que ocasionaron la muerte de tres ciudadanos de San Carlos de Bariche, provincia de Río Negro y solicitando a la vez, la intervención de los organismos correspondientes para la pronta resolución del conflicto; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio y preocupación por el asesinato de Diego Bonefoi y por la represión policial que terminara con la vida de los jóvenes Sergio Cárdenas y Matías Carrasco en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro los días 17 y 18 de junio del año 2010

Sala de la comisión, 13 de julio de 2010.

Graciela A. Baldato. – Alicia M. Comelli. – Gerardo F. Milman. – Natalia Gambaro. – Patricia Bullrich. – Carlos A. Favario. – Claudia F. Gil Lozano. – Eduardo E. F. Kenny. – Timoteo Llera. – Silvia C. Majdalani. – Juan M. Pais.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Piemonte, el de las señoras diputadas Donda Pérez y Merchán, los proyectos de declaración de los señores diputados Cardelli, Solanas, Solá, Macaluse, Bonasso, Lozano y las señoras diputadas Donda Pérez, Merchán, Fein, Carca, Benas, Argumedo y Parada; el de las señoras diputadas Baldato, Quiroz, Carca, García (S. R.), Ré, Merchán, Donda Pérez y de los señores diputados Flores, Piemonte y Vega, el de la señora diputada

* Artículo 108.

Ibarra (V. L.), por los que se expresa repudio por el asesinato de Diego Bonefoi y su rechazo a la represión policial que terminara con la vida de los jóvenes Sergio Cárdenas y Matías Carrasco en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, el día 17 y 18 de junio de 2010 y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa preocupación por los actos de violencia que ocasionaron la muerte de tres ciudadanos de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro y solicitando a la vez, la intervención de los organismos correspondientes para la pronta resolución del conflicto, luego de su análisis ha decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Griselda Á. Baldata.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por la muerte del menor Diego Bonefoi, y por la sangrienta represión desatada en la ciudad de San Carlos de Bariloche sobre los manifestantes que reclaman por la individualización de los responsables del hecho y su justo castigo.

Horacio H. Piemonte.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y preocupación por el asesinato de Diego Bonefoi, muerto por las fuerzas de seguridad el pasado jueves 17 de junio del corriente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, constituyendo un nuevo caso de gatillo fácil; y la represión posterior a los ciudadanos y ciudadanas que se manifestaron pacíficamente, que dejara como saldo la muerte de Nicolás Carrasco y Sergio Cárdenas.

Victoria A. Donda Pérez. – Paula C. Merchán.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por los acontecimientos de violencia que ocasionaron la muerte de tres ciudadanos en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, y solicitar a la vez la pronta intervención

de los organismos correspondientes para la pronta resolución del conflicto.

Ivana M. Bianchi.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su total repudio a los hechos ocurridos los días 17 y 18 del corriente en la localidad de San Carlos de Bariloche, que culminaron con la muerte de Diego Bonefoi, Nicolás Carrasco y Sergio Cárdenas. Asimismo se repudia las prácticas de gatillo fácil persistentes en todo el territorio nacional, entendiendo su supresión definitiva y castigo como condición necesaria para la vigencia de un Estado respetuoso de los derechos humanos de sus habitantes.

Jorge J. Cardelli. – Alcira S. Argumedo. – Verónica C. Benas. – Miguel L. Bonasso. – Elisa B. Carca. – Victoria A. Donda Pérez. – Mónica H. Fein. – Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Paula C. Merchán. – Liliana B. Parada. – Fernando E. Solanas. – Felipe C. Solá.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio por el asesinato de Diego Bonefoi y su rechazo a la represión policial que terminara con la vida de los jóvenes Sergio Cárdenas y Matías Carrasco en la ciudad rionegrina de Bariloche.

Griselda Á. Baldata. – Elisa B. Carca. – Victoria A. Donda Pérez. – Horacio Toty Flores. – Susana R. García. – Paula C. Merchán. – Horacio H. Piemonte. – Elsa S. Quiroz. – Hilma L. Ré. – Juan C. Vega.

6

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a la violenta actuación policial acaecida el día 17 de junio próximo pasado en el barrio de Boris Furman, habitualmente denominado Barrio Alto, de la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, y que causó la muerte del adolescente Diego Bonefoi; así como a la brutal represión policial producida el mismo día en horas de la tarde, que produjo la muerte de otras dos personas.

Vilma L. Ibarra.